

JUNTA ELECTORAL



--1/2--

RESOLUCIÓN JE № 68 DEL 29/04/2022

VISTO la convocatoria a elecciones generales de renovación total de órganos de gobierno de la UNT, determinada por RES 1955/2021 del H. Consejo Superior, las presentaciones de fórmulas de candidatos a Decano y Vice Decano y los informes respectivos remitidos por las distintas unidades académicas a esta Junta Electoral; y...

CONSIDERANDO:

Que en este marco fueron oficializadas, mediante la RES JE Nº 52/2022, las fórmulas de candidatos a Decanos y Vicedecanos de las distintas unidades académicas

Que, dentro del período de impugnaciones, se recibieron dos planteos sobre las presentaciones correspondientes a las facultades de Agronomía y Zootecnia y de Artes, según consta en el ACTA Nº 14/2022 de esta Junta Electoral.

Que, con arreglo a las resoluciones Nº 66 y 67 de esta Junta Electoral, las impugnaciones fueron tratadas y resueltas conforme a derecho.

Que, superada la etapa mencionada en el precedente considerando, corresponde oficializar las fórmulas de candidatos a Decanos y Vicedecanos de las unidades académicas referidas con vistas a su participación en los comicios programados para el 13 de mayo de 2022 a cargo de los respectivos Consejos Directivos.

Que, conforme al Art 46) del Régimen Electoral vigente, corresponde a esta Junta Electoral General emitir resolución sobre la oficialización de las fórmulas presentadas las facultades de Agronomía y Zootecnia y de Artes.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y el Reglamento Electoral,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

ai



JUNTA ELECTORAL



--2/2--

RESUELVE:

ARTICULO 1º) OFICIALIZAR las candidaturas correspondientes a la categoría electoral de Decano/a y Vice Decano/a por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2º) HABILITAR las siguientes fórmulas presentadas para los comicios pautados para el viernes 13 de mayo de dos mil veintidós (13/05/2022).

Facultad de Agronomía y Zootecnia

1	DECANA	SUSANA DEL VALLE MONSERRAT	D.U. Nº 13.317.825
	VICEDECANO	OSVALDO ERNESTO ARCE	D.U. Nº 14.481.180
2	DECANO	ROBERTO CORBELLA	D.U. Nº 14.359.497
	VICEDECANA	ALICIA INÉS MAMANÍ	D.U. Nº 13.279.707

Facultad de Artes:

1	DECANA	SILVIA ALICIA QUIRICO	D.U. № 16.787.462
	VICEDECANA	MARÍA GRACIELA VALBERDI	D.U. № 17.182.493
2	DECANA	SILVIA LEONOR AGÜERO	D.U. Nº 12.414.364
	VICEDECANO	CLAUDIO ARMANDO BUSELLI	D.U. Nº 20.023.804

ARTICULO 5º) NOTIFÍQUESE Y HÁGASE SABER.

Cr. José Eduardo Triviño Vocal Junta Electoral - U.N.T.

Prof. Sandra Marquez
Vocal
Junta Electoral - U.N.T

U.N.T.

Abog. Angeles igar aba Presidente Junta Electoral U.N.T

Sr. LUIS OSCAR MONTI